

ORDEN DEL DÍA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
SAN JUAN

TERCERA SESIÓN
ORDINARIA

21 DE MAYO DE 2026

San Juan, 19 de mayo de 2026.

DECRETO N° 280-P-2026

VISTO:

Los asuntos ingresados a la Cámara de Diputados para su tratamiento,
y;

CONSIDERANDO:

Que, la Cámara de Diputados, reunida en Comisión de Labor Parlamentaria decidió fijar día y hora para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria del corriente año.

Lo dispuesto por el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, en el artículo 30, incisos 1 y 3, y artículos 137 y 182.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y
PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria para el día 21 de mayo del año 2026 a las 10.00 horas.

ARTÍCULO 2°.- Se cite, por Secretaría Legislativa, a los Diputados para el tratamiento del orden del día que se acompaña como Anexo I de este decreto.

ARTÍCULO 3°.- Se comunique y archive.

FIRMADO:

Dr. Fabián Martín, Vicegobernador y Presidente Nato de la Cámara de Diputados.

Dr. Gustavo A. Velert, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.

ANEXO I
ORDEN DEL DÍA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Aprobación de la versión taquigráfica correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria llevada a cabo en fecha 30 de abril del año 2026.

Asuntos entrados y derivación a Comisiones:

Comunicaciones Oficiales:

1. **1044-2026** Comunicación Oficial remitida por la Defensoría del Pueblo de San Juan, por la que se presenta informe anual del ejercicio 2025 en soporte digital.
 - **Conocimiento.**
2. **1055-2026** Comunicación Oficial remitida por la Municipalidad de Valle Fértil, por la que se declara el enérgico rechazo a las manifestaciones publicadas por el Gobernador de la Provincia de La Rioja, en relación a los límites interprovinciales.
 - **Conocimiento.**
3. **1086-2026** Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, por la que se impone el nombre Escuela Secundaria Salvador Artés a la Escuela Secundaria Marcelino Guardiola, ubicado en el Departamento de Rawson.
 - **Educación, Ciencia, Técnica y Cultura.**
 - **Peticiones y Poderes.**

Comunicaciones Particulares:

4. **1029-2026** Comunicación Particular presentada por la Asociación Civil Mesa de Mujeres del Futuro, por la que se crea el régimen provincial de regulación y garantía del acompañamiento para la inclusión escolar (DAE).
 - **A Conocimiento.**
5. **1150-2026** Comunicación Particular presentada por el ciudadano Emilio Baistrocchi, por la que se presenta anteproyecto de Reforma Electoral.
 - **A Conocimiento.**
6. **1195-2026** Comunicación Particular presentada por el Colegio Argentino de Ingenieros de Minas, por la que se solicita avanzar con la creación del Consejo Profesional de Ingenieros de Minas y Metalurgistas de la Provincia.
 - **A Conocimiento.**

Proyectos Presentados

a) Proyectos de Ley

7. **1084-2026** Proyecto de Ley presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se adhiere a la Ley Nacional N°27.732, que tiene por objeto establecer el programa de prevención, diagnóstico y tratamiento integral de la pubertad precoz.
 - **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Salud y Discapacidad.**
8. **1117-2026** Proyecto de Ley presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se crea el Régimen Provincial de Acompañamiento de las Trayectorias Educativas de Estudiantes Deportistas Federados.
 - **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Educación, Ciencia, Técnica y Cultura.**

9. **1133-2026** Proyecto de Ley presentado por el Bloque Justicialista, por el que se promueve y reconoce el Newcom como actividad física y deporte provincial.

- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
- **Deporte y Turismo.**

b) Proyectos de Resolución

10. **1107-2026** Proyecto de Resolución presentado por el Bloque San Juan Te quiero, por el que se declaran de interés las actividades a realizarse en el marco del día del Bombero Voluntario.

- **Sobre Tablas.**

11. **1108-2026** Proyecto de Resolución presentado por el Bloque San Juan Te quiero, por el que se declaran de interés las actividades a realizarse en el marco del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos.

- **Sobre Tablas.**

12. **1123-2026** Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Bloquista, por el que se declara de interés el Libro Universo Compol II: El Surgimiento o el Renacimiento de la Política, de autoría de Nadia Soledad Brizuela.

- **Educación, Ciencia, Técnica y Cultura.**

13. **1124-2026** Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Justicialista, por el que se declara de interés el Tercer Encuentro Nacional de Educación Superior y Derechos Humanos: Resistir y Fortalecer la Democracia. A 50 años de la última dictadura.

- **Sobre Tablas.**

14. **1125-2026** Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declaran de interés las actividades del Instituto de Nivel Superior Técnico Profesional en Enología e Industrias Frutihortícolas.

- **Sobre Tablas.**

15. **1134-2026** Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Justicialista, por el que se declara de interés el evento denominado: Salsa Festival Latino 2026, a realizarse en el Circulo Andaluz.

- **Sobre Tablas.**

16. **1176-2026** Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Bloquista, por el que se declara de interés la consagración del deportista sanjuanino Tadeo Castro, como Campeón Argentino WPMC Profesional en Modalidad K1.

- **Sobre Tablas.**

17. **1188-2026** Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declaran de interés las actividades del Congreso Fira Joven San Juan La Nueva Generación Inmobiliaria.

- **Sobre Tablas.**

c) Proyectos de Comunicación

18. **1144-2026** Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Bloquista, por el que se solicita que, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, se provea de equipamiento y puesta en funcionamiento de cámaras de vigilancia al Departamento Iglesia mediante el CISEM.

- **Justicia y Seguridad.**

19. **1160-2026** Proyecto de Comunicación presentado por el Interbloque Justicialista, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que a través de la Dirección de Vialidad Provincial, lleve a cabo las obras de mantenimiento en la Ruta Provincial N°414, desde el empalme con la Ruta N°149 hasta el Puente Ingeniero Raúl Suarez.

- **Obras y Servicios Públicos.**

Despachos de Comisiones

- 1. 284-2026** Despacho de las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, Salud y Discapacidad, y Educación, Ciencia, Técnica y Cultura, en la Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante Mensaje N° 3, por la que se envía para su aprobación el Convenio Marco celebrado entre el Ministerio de Salud y la Universidad Nacional de San Luis.
- 2. 632-2026** Despacho de las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, Salud y Discapacidad, y Educación, Ciencia, Técnica y Cultura, en la Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante Mensaje N° 13, por la que se envía para su aprobación el Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre el Ministerio de Salud de la provincia de San Juan y la Universidad Juan Agustín Maza de la provincia de Mendoza.
- 3. 630-2026** Despacho de las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, Sistema Municipal, y Desarrollo Humano y Laboral, en la Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante Mensaje N° 11, por la que se envía para su aprobación el Convenio celebrado entre el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano de la provincia de San Juan y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Lucía.
- 4. 164-2026** Despacho de las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, Hacienda y Presupuesto, y Agricultura y Ganadería, , en la Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante Mensaje N° 1, por la que se envía para su aprobación el Convenio Línea de Cosecha, Acarreo y Elaboración 2026, celebrado entre el Gobierno de la Provincia y el Banco San Juan S.A.
- 5. 285-2026** Despacho de las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, Desarrollo Humano y Laboral, y Hacienda y Presupuesto, en la Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante Mensaje N° 4, por la que se aprueban los Convenios de Cooperación entre el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano del Gobierno de San Juan y los diecinueve (19) Municipios de la Provincia.
- 6. 964-2026** Despacho de la Comisión de Agricultura y Ganadería, en el Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por la que se declara de interés la XV Edición del Encuentro Olivícola Internacional ARGOLIVA y el Concurso Internacional de Aceite de Oliva Virgen Extra (AOVE).
- 7. 186-2026** Despacho de la Comisión de Deporte y Turismo, en el Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés el Torneo Abierto de Artes Marciales denominado 50° Aniversario.
- 8. 1048-2026** Despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Justicialista, por el que solicita la pavimentación de la Ruta Provincial N° 493, calle Alberdi, localidad de Bella Vista, Jáchal.

SOBRE TABLAS

PUNTO 10

Expediente N° 1107-2026

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés social y cultural, las actividades a realizarse en la provincia de San Juan, en el marco del día del Bombero Voluntario el que se conmemora el 2 de junio del año 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 11

Expediente N° 1108-2026

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés educativo, cultural y social las actividades a realizarse en el marco del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos", que se conmemora el 30 de mayo del año 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 13

Expediente N° 1124-2026

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés social y educativo el Tercer Encuentro Nacional de Educación Superior y Derechos Humanos Resistir y fortalecer la Democracia. A 50 años de la última Dictadura", organizado por la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional (RIDDDH-CIN) y la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), que se lleva a cabo en la provincia de San Juan los días 17 y 18 de septiembre del corriente año

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 14

Expediente N° 1125-2026

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés educativo, cultural y social las actividades a realizarse por el Instituto de Nivel Superior Técnico Profesional en Enología e Industrias Frutihortícolas dependiente de la Dirección de Área de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 15

Expediente N° 1134-2026

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés social, cultural, educativo y turístico el evento denominado SAN JUAN SALSA FESTIVAL LATINO 2026, a realizarse el día 6 de junio de 2026, en las instalaciones del Círculo Andaluz, Departamento Rivadavia.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 16

Expediente N° 1176-2026

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés deportivo y social la consagración del deportista sanjuanino Tadeo Castro como Campeón Argentino WFMC profesional en modalidad K 1, destacando su esfuerzo, disciplina, perseverancia y compromiso con el deporte, así como su clasificación al Mundial WFMC de Kickboxing a disputarse en Alemania del 2 al 4 de octubre de 2026, al que fue convocado para integrar la Selección Argentina de Kickboxing de la WFMC.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 17
Expediente N° 1188-2026

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés social y educativo las actividades del Congreso Fira Joven San Juan La Nueva Generación Inmobiliaria, que se lleva a cabo los días 28 y 29 de mayo en el Auditorio Eloy Carnus.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.